



RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se modifica la Resolución de 20 de enero de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Personal Especializado de Servicios Domésticos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se señala fecha y lugares de celebración de los ejercicios.

En el “Boletín Oficial de Aragón”, número 18, de 27 de enero de 2023, se publicó la mencionada Resolución donde se señalaba como fecha de celebración de los ejercicios el 1 de abril de 2023, a las 11 horas, en las distintas sedes de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Visto el Acuerdo del Tribunal en el que, en base a los informes de adaptación de tiempos y medios presentados por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, propone modificar la hora del examen del ejercicio, resuelvo:

Primero.— Modificar la hora de celebración de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Personal Especializado de Servicios Domésticos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, del día 1 de abril de 2023, que tendrá lugar a las 9:30 horas, en las siguientes sedes:

- Zaragoza: Campus Río Ebro de Zaragoza (edificios Ada Byron y Betancourth), situado en calle María de Luna, número 1-3, de Zaragoza.
- Huesca: Escuela Superior Politécnica de Huesca (edificios Guara y Gratal), situada en calle de Cuarte, s/n, de Huesca.
- Teruel: Escuela Politécnica de Teruel y Facultad de Ciencias Sociales, situadas en calle Atarazana, número 2-4, de Teruel.

Zaragoza, 13 de febrero de 2023.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
ESTEBAN DEL RUSTE AGUILAR**